

El 11 de octubre de 2019 Caracol se notificó y renunció términos de ejecutoria de la Resolución 2766 de 2019, mediante la cual se produce la terminación anticipada del contrato de concesión número 136 de 1997 y sus otrosís y se renueva el permiso de uso del espectro radioeléctrico para el servicio de televisión abierta radiodifundida nacional.